



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de Calefónt para sala cuna Semillas del Porvenir.

DECRETO: N° 6552

COIHUECO, 07 OCT 2013

**VISTOS:**

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El decreto alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Adquisición de Calefónt para sala cuna Semillas del Porvenir"
- 3.- Decreto alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
FERRETERÍA MADRID	89.125.000-2	\$206.900.-
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	\$206.940.-
CONSTRUMART S.A.	96.511.460-2	\$215.131.-

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Adquisición de Calefónt para sala cuna Semillas del Porvenir" al proveedor Ferreteria Madrid RUT 89.125.000-2.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 206.900.-
- 3.- Impútese el gasto Fondos Junji.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ  
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ  
Jefe Daem

RCO/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

FINANZAS  
ESTE DISPOSITIVO  
FINANCIERAS EN: *Junji*